Año VI. Viernes 17 de Marzo de 1876. Núm. 1057.

PRECIOS DE SUSCRICION.

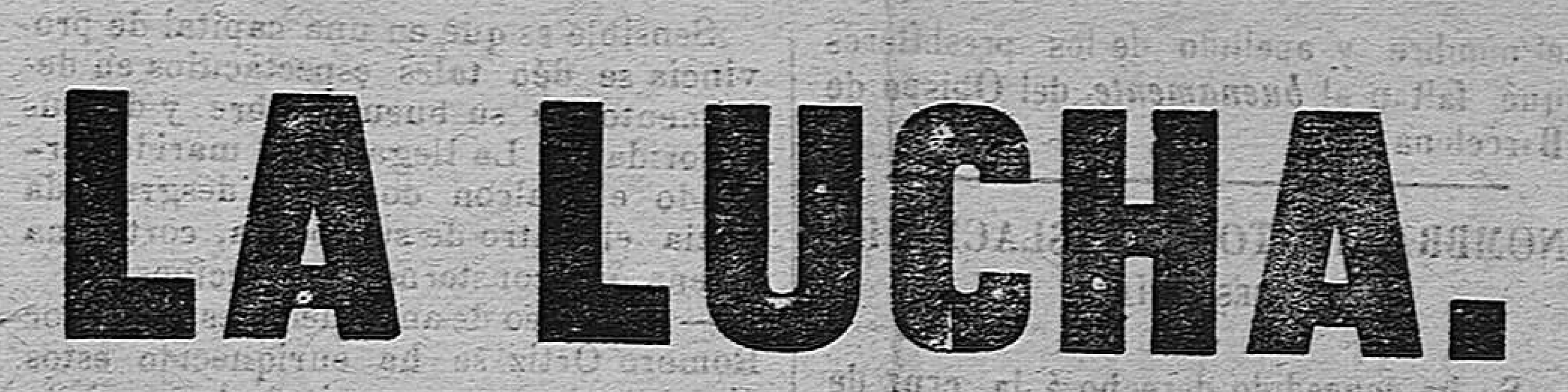
Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-3.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la linea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. linea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ninguo original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

París 9.—Don Alfonso y doña Blanca salieron anteanoche de Viena para Lóndres, donde van á reunirse con el pretendiente, que parece piensa convocar en la capital de la Gran Bretaña una junta magna de los prohombres del partido, ante la que esplicará las razones que le han movido á poner bruscamente término á la lucha.

Parece que Pérula, el célebre escribano de Corella, se encuentra en París y ha celebrado largas conferencias con el Sr. Libmann y los principales legitimistas que protegen aquí al carlismo.

Se habla de conspiraciones tramadas ya en Bayona por los carlistas allí residentes, pero todo induce á creer que han sido descubiertas y que se han tomado medidas eficaces para hacer imposible su reproduccion.

Don Cárlos dió ayer una comida íntima á sus amigos mas leales de Inglaterra, á la que asistieron: M. O'Clery miembro de la Cámara de los Comunes, el general Kirkpatrick, el padre Lockart y otros varios hasta el número de seis, así como el general Velasco y dos de los ayudantes del pretendiente.

Don Cárlos asiste todas las mañanas á la misa de diez que se celebra en la capilla bávara de Warmek street.

Despues almuerza y recibe visitas hasta cosa de las tres, en que sale á paseo en carruaje cerrado.

Come tarde y por la noche recibe á algunas personas de su intimidad.

Hasta la fecha rehuye el mostrarse con demasiada frecuencia en público.

—Segun el corresponsal del *Times* en París, dícese que D. Cárlos debe en Inglaterra un millon de libras esterlinas, al paso que lo que hereda por su mujer del duque de Módena se calcula en ocho millones de libras. Aunque el corresponsal no responde de la exactitud del hecho, añade que los amigos del ex-pretendiente anuncian que éste vá á Inglaterra á arreglar allí sus asuntos y procurar un acomodo con sus acreedores.

GERONA 17 DE MARZO DE 1876.

Como preliminar.

No tenemos impaciencia porque las Córtes discutan y aprueben cuanto ántes la radical abolicion de los privilegios que gozan las provincias vascongadas y la de Navarra, pues ya sabemos la imposibilidad de que esto se verifique con la celeridad que todos los liberales deseamos; pero lo que si podria hacerse por parte del Gobierno y con ello estamos muy conformes con algunos colegas madrileños, es la anulacion tácita de esos fueros, tomando al efecto medidas conducentes por via de preliminares, con objeto de que aquellos *leales* pueblos se vayan acostumbrando á saborear las consecuencias de la unidad nacional y no les pille de sospresa el decreto de abolicion cuando los altos poderes de la nacion lo expidan. ¿Qué inconvenientes existen para el nombramiento de Ayuntamientos, por ejemplo, con las mismas condiciones que tienen los de toda la península? Que miramientos pueden oponer á que el Gobierno nombre, como medidas preventivas, sub-Gobernadores en los distritos que crea conveniente y necesaria la presencia de esos funcionarios, y Alcaldes corregidores en los pueblos cuyo *amor* á las instituciones liberales haga indispensable un funcionario de esta categoría?

En nuestro concepto el Gobierno, si tal hiciera, no solo interpretaria con exactitud el deseo unánime del país liberal, sino que haría á la patria un favor inmenso. Con el nombramiento de sub-Gobernadores, de alcaldes corregidores y de Diputaciones y Ayuntamientos iguales en atribuciones á las actualmente existentes en toda la nacion; con el establecimiento provisional de contribuciones extraordinarias y directas, de estancos de matrículas, de papel sellado, etc., amen de los impuestos que por otra parte les impondríamos para la manutencion y sostenimiento del ejército que allí queda; con todo esto y algunas otras medidas que tomarse deben en nuestro concepto, aquellas provincias siempre rebeldes y jamás agradecidas, se irian preparando convenientemente para ingresar de llano en el ejercicio de la unidad de legislacion de las que debieran mirar como hermanas y formando parte de una misma nacionalidad.

Proponen algunos periódicos estas mismas disposiciones, pero hacen salvedad de aquellas ciudades y villas que se han sostenido fieles á los gobiernos constituidos: no somos de esa opinion á fuer de liberales, es mas, creemos que esas mismas poblaciones como Bilbao y Hernani por ejemplo, deben ser las primeras en pedir la abolicion de los fueros, tanto por ser liberales, cuanto para evitarse los perjuicios que se les irroga por los enemigos de la libertad y evitar á España ese cúmulo de ruinas y pérdidas irreparables que le han acarreado el resto de las demás poblaciones. Estamos conformes, y es de verdadera equidad y justicia, el que esas ciudades y villas que se han sostenido contra los carlistas, estén exentas de las cargas y gabelas preventivas de que tratamos, pues injusticia é ingratitud notorias serian si á los valientes y heróicos habitantes de Bilbao y Hernani se les exijiera por su lealtad la imposicion de tributos impuestos por vía de castigo á los desleales.

Fuera de estas poblaciones, las demás que entren poco á poco en el comun concierto de deberes y se vayan Españolizando, ya que á fuerza de criminales empresas han pretendido imponerse al resto de la península. Todo esto lo pedimos como preliminar de decretos que esperamos han de dar las Córtes y el Rey, aboliendo para siempre esos privilejios odiosos y perjudiciales.

Dice *La Correspondencia*:

Segun leemos en un periódico romano, el ministro del Interior ha dirigido una circular á todos los prefectos de Italia, encargándoles que ejerzan activa vigilancia sobre los predicadores encar-

saba en todo, lo vigilaba todo y trabajaba aun entre sus cortinas á la luz de un candil, suspendido en la columna de la cama, cuando todo el mundo dormia ya en la casa; trataba todos los dias de levantarse cuando todo el mundo dormia aun, esperando siempre que le habrian vuelto las fuerzas á las piernas durante la noche; y luego, cuando sentia que estaba como la noche anterior, lloraba un poco, pero volvia á consolarse pronto y hacia como que estaba alegre para no entristecer á mi padre y á mi hermano al marcharse á trabajar.

Mis dos hermanas mayores salian tambien para ir á las telas por la mañana y despues á la fábrica, y no se las volvia á ver mas que á la hora de comer y á la de cenar. Iban vestidas como unas señoritas; querian á mi madre que habia cuidado de ellas como de sus tres hijos; pero habian heredado algo de su madre y nos hacian poco caso porque éramos pequeñas y porque nuestra madre, al casarse, no habia traido nada mas que su hermosura, su bondad y sus manos. Yo las oia á veces el domingo decir en el cuarto donde se vestian para ir á misa: «Yo no quiero ya esta pañoleta; este vestido está demasiado usado; demos esto para la pequeña, que es bastante bueno para ella.» No obstante, ellas no eran malas, sino que estaban un poco orgullosas para no ser mas que las hijas de un carpintero.

IX.

Mi padre era demasiado pobre para proporcionar una criada á mi madre, y yo era muy pequeña para hacer todas las faenas de la casa. Las vecinas venian de buena voluntad, cuan yo se lo rogaba, á sacar agua del pozo, á poner un tronco grueso en la lumbre y tomar el puchero de los llares; pero mi madre y yó haciamos todo lo demás. Así que pude marchar sola por el cuarto, habia sido la criada nata de la casa; los piés de mi madre que no podia servirse mas que de los mios. Necesitando á cada momento alguna cosa que ella no podia ir á buscar al jardin, al corral, al cuarto, á la lumbre, al fregadero, sobre la mesa, sobre una silla, se habia acostumbrado á servirse de mí antes de tiempo, como se hubiera servido de una tercera mano, y yo estaba ufana, tan pequeña como era, de sentirme necesaria, útil y en disposicion de servir como una gran persona de la casa. Todo esto me habia hecho atenta, madura, séria, reflexiva, razonable, antes de la edad de ocho años. Mi madre me decia: «Genoveva, »necesito esto, necesito aquello; tráeme á Josefina á »mi cama, para darla de mamar, llévala á la cuna »y mécela con tu pié hasta que se duerma; vé á bus»car mi media; tráeme mi lana; vé á cojer ensalada

gados de los sermones de Cuaresma, para poder reprimir prontamente cualquier ofensa que se permitiesen á las instituciones ó leyes del reino.»

Eso hace falta en España, y si se hiciera y se obrara con rigor, algunos cen tenares de predicadores pagarian lo que deben, pues no hay sermon en que no se ataque parte de lo consignado en nuestras leyes.

Pero en España no estamos en Italia, ni menos en Prusia, en donde el clero que falta á su deber, recibe lo que le corresponde.

Dice *La Crónica* de Badajoz del dia tres del actual:

«Los curas encargados de hacer el padron parroquial, son aquí los que recogen firmas en favor de la intransigencia religiosa.

Por cierto que no suelen hablar de este asunto cuando, en las casas donde entran para extender el padron, se hallan con las señoras que en ellas habitan sus padres, hermanos ó esposos.»

¡Oh! entonces se expondrian á otro género de manifestaciones, y el amor á la unidad católica no inspira resignacion para sufrir determinados procedimientos.

El Reverendo Obispo de la diócesis de Vich, Sr. Colomer, se ha negado rotundamente á cantar el Te Deum por la paz y hasta, segun dice *La Gaceta de Barcelona* del 13, se insolentó S. I. con las autoridades municipales de Vich, por haber aquellas tenido el atrevimiento de querer hacerle prudentes reflexiones.

Y parece que no lo gastaba el señor Colomer.

El Sr. Obispo de Barcelona dice en ... que los que quieran cooperar á pedir á las Córtes el restablecimiento de la unidad relijiosa, pueden recojer las convenientes firmas, *recibiendo solo las de los fieles que* BUENAMENTE *quieran ponerlas al pié de las exposiciones.*

Aunque del dicho al hecho hay gran de trecho, nosotros quisiéramos que nuestro Prelado hubiera ordenado lo mismo, para al menos haber podido decirle el nombre y apellido de los presbíteros que faltan al *buenamente* del Obispo de Barcelona.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Se ha concedido derecho á la cruz de San Hermenegildo á los comandantes don Froilan Fernandez, D. Mariano Llorente, D. Francisco Lordo y D. Juan Cruz, á los capitanes D. Andrés Alonso, D. Vicente Fernandez, D. José Baquero y D. Manuel Monreal, y á los tenientes D. Juan Mateos y D. Ramon Tamayo.

—A D. Julian Barcaza, administrador de embargos de Vizcaya, le ha sido admitida la dimision que ha presentado, fundada en motivos de salud.

—El inspector de las Baleares D. Jerónimo Piqueras, ha sido trasladado à Oviedo, pasando á las Baleares el de Oviedo D. José Troasur.

Tambien han sido trasladados, respectivamente, los inspectores de tercera clase de las Baleares y Oviedo, don Antonio Requena y D. José Gomez.

—Se ha nombrado notario, por oposicion: de Lagor á D. Fausto Puerto, y de Lugo y Becerreá, por traslacion, à don Manuel Ferreiros y D. Antonio Neira

—Ha tomado posesion del juzgado de primera instancia de Buenavista de esta córte D. Juan Fernandez.

GACETILLA GENERAL.

Anteayer en pleno dia y en la calle del Progreso se dió al público un espectáculo tan triste como repugnante. Una jóven casada, salida recientemente de este Hospital, sufrió un acceso terrible de locura durante el cual arrojó materialmente la casa por el balcon, con grave ... de los que atravesaban por aquel concurrido sitio. Mas de una hora duró el espectáculo con gran escándalo del público que hubo de presenciarlo, durante el cual no asomó un solo dependiente de la autoridad, apesar de que la casa del Alcalde de barrio está frente por frente de la que habita aquella infeliz. Muebles, ropas, y otros efectos sembraron la calle, manchada con sangre de la actora que aparecia destrozada de manos y cara.

Sensible es que en una capital de provincia se dén tales espectàculos en detrimento de su buen nombre y de sus autoridades. La llegada del marido cerrando el balcon donde la desgraciada hacia el teatro de su locura, cortó una escena que consternó á los vecinos.

—El museo de antigüedades del señor Romero Ortiz se ha enriquecido estos dias con el vaso que usó el desgraciado emperador Maximiliano en la prision.

—Hemos visto que se están podando los árboles de la plaza del Hospital, operacion que si bien practicada algo tarde, mejorará el aspecto de aquel sitio. Y á propósito, suplicamos al Municipio que haga desaparecer los tres únicos árboles que quedan en la plaza de S. Francisco destinada al mercado de cereales. No seria conveniente una plantacion en dicho punto, batido por el sol, con grave molestia de los que frecuentan dicho mercado?

—Las iluminaciones de las próximas fiestas prometen ser lucidas. Además de los edificios públicos, son muchos los de particulares que se están arreglando al objeto. Procuraremos reseñar los que mas se distingan.

—Segun el *Pall Mall Gazette*, durante el mes de Enero han ocurrido 28 siniestros en los ferro-carriles de Inglaterra, resultando 18 viajeros muertos, otros 18 á quienes ha habido que amputar miembros, 75 han sufrido fracturas de brazos ó piernas, y 150 han resultado con contusiones más ó menos graves. La mayor parte de los siniestros han ocurrido por negligencia.

—En el penúltimo número del *Boletin Oficial*, el Sr. Gobernador civil ha publicado una interesante circular dirigida á los Alcaldes de la provincia, en la que, despues de un razonado preámbulo sobre la utilidad y conveniencia de fomentar los museos arqueológicos y de bellas artes, dicta varias disposiciones encaminadas á secundar los esfuerzos que la Comision de Monumentos y la Excma. Diputacion vienen empleando para que el Museo provincial tenga la debida importancia.

El documento de que nos ocupamos, es digno del mayor elogio y justifica los especiales títulos que adornan al señor Vergara de Cronista é Inspector de antigüedades de las provincias de Múrcia y Albacete, y de correspondiente de la Academia de la Historia.

—La mula que montaba el cabecilla Pérula, llamada *Doña Margarita*, ha sido conducida á San Sebastian por la persona que la compró en la frontera.

Con este motivo dice el *Diario de San Sebastian*, que ha conseguido entrar en dicha ciudad *Doña Margarita.*

—Tenemos entendido que por todo el presente mes se repartirá á los señores sócios de la Asociacion literaria, el volúmen impreso de las composiciones premiadas en el último certámen de esta capital.

—El número 296 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Despedida. — Tratados.—Felicitacion.—Enmienda.—Exportacion de Cuba para los Estados-Unidos.—Cuba.—Consulado de Portugal. — Exposicion de Filadelfia.—Liga de Contribuyentes de Córdoba. — Liga de Velez-Málaga.—Cultivo de tabaco. — Amigos de la Instruccion.—Academia de Medicina y Cirujía.—La Nueva España.—Programa.—Don Juan Illas y Vidal.—Tratado de comercio entre España y Bélgica.—Memoria de la Liga de Contribuyentes de Cádiz.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—El 29 del actual tendrá lugar ante el Sr. Gobernador Civil de la provincia, la subasta pública de la conduccion del correo entre la Administracion principal y la estacion del ferro-carril de esta capital.

Tambien el dia 10 del próximo Abril, se verificará licitacion pública ante los Sres. Gobernadores Civiles de Lérida y esta provincia y Alcaldes de Seo de Urgel y Puigcerdá, para adjudicar la conduccion diaria de la correspondencia pública entre las dos últimas poblaciones mencionadas.

—Se ha presentado á indulto en Ripoll el cabecilla José Ferré. Este sujeto, segun dice *Las Circunstancias* de Reus, despues de haberse presentado á indulto al acabar la insurreccion de Cataluña, se puso nuevamente al frente de un puñado de hombres haciendo su aparicion por la parte de Camprodon. Activamente perseguido por las fuerzas del ejército y rondas que se hallan acantonadas en aquellos alrededores, y debiendo estar muy sobre aviso por la manera hostil con que le recibieron los pueblos y caseríos, perdió en breve su gente, que le fué desapareciendo, y en su aturdimiento se dirigió á la autoridad milita

---

»al jardin; vé al gallinero á ver si hay huevos fres»cos de las gallinas; corta la col para hacer las so»pas á tu padre; baja la manteca; pon leña al fuego; »despuma el puchero que hierbe; pon la sal; estien»de los manteles; limpia los vasos; baja á la bode»ga; abre el grifo del tonel y llena la botella de »vino.» Y luego cuando habia concluido y ya habian comido y todo estaba bien, me decía: «Tráeme tu ropita para vestirte y acércate para peinarte.» Y me vestia, me componia, me peinaba y me abrazaba diciéndome: «Vé á divertirte ahora á la puerta con los niños de las vecinas, para que vean que estás tan limpia, tan bien compuesta y tan bien peinada como ellos.» Y yo iba un momento por complacerla, pero nunca me separaba del lindar de la puerta, para poder oir si mi madre me llamaba, y no permanecía mucho tiempo, porque los niños se burlaban y decian entre sí: «Mira, la tonta, no sabe jugar á nada, dejémosla estar.» Yo preferia volver à entrar en casa y estarme de pié junto á la cama de mi madre, espiando en sus ojos los menores deseos para procurar satisfacerlos. Todos los dias se pasaban de este modo, levantándome la primera y acostándome la última, sin respirar el aire mas que por la ventana, sin ver el sol mas que sobre el lindar de la puerta, y esta es la razon porque tenia la tez blanca. Todo el mundo decia á mi madre: ¡Vues-

agua que relucian al sol, que les volvian á caer sobre el cabello y que les mojaban los piés! Ah! yo hubiera deseado tanto correr como ellas sobre las telas!

—¿Y quién os lo impedia? le dije.

—Ah! vais á saberlo: pero dejadme continuar.

—Mi pobre madre, aun cuando no tenia mas que treinta y dos años, no dejaba la cama desde que nació mi hermanita. No tenia ninguna enfermedad aparente, nada de tos, ni de fiebre, ni de dolores de estómago ó de cabeza; tenia la cara tan fresca, el ojo tan vivo, la piel tan blanca como una jóven; pero no podia valerse de sus piernas ni aun para revolverse en la cama. Se decia que con motivo de algun susto se le habia retirado la leche criando á Josefina, ó bien que habia salido antes de tiempo despues del parto para ir á mojar sus telas, y que la humedad del prado era la causa de su enfermedad. Si la hubiérais visto sentada en su cama, al sol, apoyada sobre su almohada, trabajando con sus manos todo el dia, orillando, plegando ó recomponiendo sus telas, ó cortando ó limpiando las yerbas para la sopa del padre y de los hijos, hubiérais creido que era una jóven partera que iba á levantarse dentro de dos dias, ó una perezosa que permanecia en la cama hasta medio dia. Ah! señor, no era eso; ella no estaba un momento sin hacer algun trabajo, pen-

pidiendo 12,500 pesetas para indultarse. El Capitan general interino, Sr Saenz de Tejada, indignado ante semejante proposicion, le negó no solo la cantidad que pedia, si que tambien el indulto. Hoy Ferrer, abatido y miserable. se ha presentado espontáneamente al comandante militar de Ripoll en demanda de clemencia.

—Se ha ordenado á los inspectores de primera enseñanza remitan con urgencia al ministerio de Fomento, un estado de las cantidades que se adeudan á los profesores de instruccion primaria de las provincias respectivas, con objeto de proceder con energía contra quien corresponda y sea causa de la morosidad tan notoria en el pago de las mensualidades que se adeudan á esta clase tan desgraciada.

—El castillo de fuegos artificiales que se disparará en esta capital en las fiestas que comenzarán pasado mañana, se compondrá de diez y seis piezas, parte de cuyos materiales llegaron ya en la tarde de ayer.

—En el macizo que se derribaba ayer para la construccion de las puertas laterales de la casa consistorial, se ha encontrado un fragmento, al parecer, de capitel bizantino, perfectamente labrado y de mucho valor segun hemos oido decir á un inteligente.

Trasladamos la noticia á la Comision de monumentos de nuestra provincia.

—Ayer pasaron por el camino de ronda que conduce á la carretera de Barcelona desde la puerta de Francia, los carlistas vascongados que se han acojido á indulto en la nacion vecina y han entrado por la parte de nuestras fronteras, los cuales iban custodiados por fuerza del ejército.

Mucha fué la gente que, movida por curiosidad, salió por la puerta de Alvarez á verlos pasar. Muchos de ellos son jóvenes imberbes.

—Por el cuerpo de ingenieros, se está adornando con gallardetes y banderas el puente de San Francisco, con motivo de las próximas fiestas.

—Además de los edificios públicos y particulares que en nuestro número anterior deciamos se están preparando para celebrar la paz, podemos hoy añadir el que ocupan las oficinas de obras públicas, cuya fachada estamos seguros llamará la atencion por la combinacion de sus adornos y luces.

—El primero de Abril próximo á las once de la mañana, se subastarán y rematarán en el juzgado de primera instancia de esta capital, varias fincas cuyos detalles publica el periódico oficial de la provincia.

—Las secretarías de los Ayuntamientos de Palamós y Cerviá, dotadas respectivamente con el haber anual de 912'50 y 275 pesetas, están vacantes.

—La provincia de Valencia se dispone á hacer una activa campaña en contra de los fueros; los municipios, las diputaciones y la prensa de la provincia harán oir su voz cerca del Gobierno, y el diputado valenciano Sr. Tudela apoyará en las Córtes la abolicion de los privilegios vascongados.

En cambio, la provincia de Gerona calla. Váyase lo uno por lo otro.

—Al fin parece que se lleva á cabo el concierto vocal é instrumental, cuyo arreglo ha tenido lugar dos dias hace. Hemos oido nombres de las señoras y señoritas de esta capital que tomarán parte en tan patriótica festival, pero nos abstenemos de indicarlos por temor á abusar de la confianza que se nos ha hecho.

Ya que de concierto hablamos, debemos hacer público, y lo hacemos con gusto, que todos los caballeros que formarán el coro en el grandioso himno que se cantará, no cobrarán un cuarto, y solo lo hacen en obsequio á la libertad y á la paz que tanto aman. Conste.

Correo de Madrid.

Del 13 de Marzo.

Ni en consejo se ha acordado, como dice un periódico, aumentar con uno el número de los capitanes generales, ni hasta que venga S. M., segun ya hemos dicho, se tratará de los ascensos y recompensa á los jefes del victorioso ejército.

=Dice un periódico que las frases del Sr. Cánovas y las declaraciones del señor Martin Herrera, han dado orígen al rumor de la modificacion del ministerio, saliendo el elemento moderado. La noticia carece de todo fundamento; y así al elemento moderado como á todos los que componen la mayoría, han merecido la mas completa aprobacion las importantísimas declaraciones del Sr. presidente del Consejo.

=Tan pronto como terminen en el Congreso los debates de la contestacion al discurso de la Corona, presentará el Sr. Peñuelas una proposicion encaminada á que se igualen los cuerpos de ingenieros civiles con las carreras libres de abogados y médicos á fin de que no puedan ejercer los que carezcan de título.

=Los administradores de bienes embargados á los carlistas han recibido órden de vender á pública subasta las existencias de todos los cereales recogidos como producto de las rentas de las fincas confiscadas, cuya suma destinará el gobierno á socorrer á los heridos en campaña.

=Personas competentes afirman hoy que no solo existe diferencia alguna entre los Sres. Moyano y Pidal, como asegura un periódico, sino que ambos defienden y representan una misma política é identicas soluciones.

=La entrada de S. M. y del ejército en Madrid no tendrá lugar hasta el lúnes veinte. Se calcula que el desfile durará cinco ó seis horas.

Correo del 14.

El *Cronista* de Nueva York, que recibimos ayer, señala como sospechoso para los intereses españoles en Cuba el periódico habanero titulado *La Paz* diciendo que con manto de españolismo favorecerá á los insurrectos. *La Voz de Cuba* está de acuerdo con el colega que con tan incansable ardor defiende la causa de España en los Estados Unidos.

=El promotor fiscal del distrito del Congreso acaba de devolver al juzgado la ruidosa causa instruida con motivo del asesinato del general Prim, calificando la culpabilidad que en dicho proceso resulta contra cada uno de los encausados. De dicha calificacion se ha dado traslado á las partes para que expongan lo que á su derecho convenga.

=Es probable, como dice un colega, que el proyecto de Constitucion y los presupuestos se discutan simultáneamente en las Córtes, el primero en las sesiones de la tarde y los segundos en sesiones de noche; pero nada se ha acordado sobre este asunto.

=Se habla hoy de que el actual capitan general de Castilla la Nueva, señor Despujols, pasará á la capitanía general de Valencia, y á la capitanía general de Extramadura el capitan general de Castilla la Vieja, señor conde de la Cañada.

Variedades.

Un periódico publica los siguientes datos estadísticos relativos á las grandes fortunas de Inglaterra.

La fortuna de lord Derby está calculada en 10.250.000 francos de renta.

El duque de Westminter solo tiene 750.000 francos de renta territorial, pero posee además varios barrios de Lóndres, cuyos productos se elevan á unos quince millones al año.

El duque de Sutherland disfruta una renta calculada por el fisco en 1.725.000 francos, aparte del producto, aun mas considerable, de sus propiedades de Escocia, donde posee casi todo un condado.

Lord Dudley ha podido sobrellevar con indiferencia el robo de los diamantes de ladi Dudley, estimados en 1.250.000 francos. Esta suma representa un año de renta de sus tierras, pero esta renta no es sino una parte de sus ingresos anuales que ascienden á 22.500.000 francos.

Al marqués de Bute se le calcula una renta territorial de 4.500.000 francos.

El duque de Bedfort posee una renta territorial de 2.800.000 francos; lord Lonsdale, 1.750.000; el duque de Devonshire, 3.250.000: sir L. Palk, dos millones 725.000; el hono able M. Roll, 1.750.000; lord Londonderry, un millon 425.000; lord Selton, 1.075.000; lord Yarborough, 1.400.000; lord Tredegar, 2.200.000; lord Leicester, un millón 250 000; el duque Northumberland, 4.025.000; el duque de Newcastle, 1.825.000; el duque de Portland, 2.250.000; el marqués de Anglesey, 2.200 000; lord Lichfield, 1.025.000; lord Londesborough, 1.000.000; lord C. Sykes, 1.000.000; lord Fitz William, 1.825.000; lord Penrhyn, 1.550.000; sir J. Ramsden, 4.175.000.

—El presidente Lincoln era muy aficionado á las parabolas.

En 1855, cuando la guerra de Crimea, el representante de Rusia en Washigton encontró un dia á Lincoln, que era entonces *simple* senador, y le dijo:

=¿Está V. de parte de Francia ó de parte de Rusia?

—Caballero, respondió Lincoln, cuando yo era leñador, tenia en el bosque un vecino que se llevaba mal con su mujer. Una mañana salió mi vecino á cazar (sos por la tarde, unos leñadores vinieron á decirle á la esposa de mi vecino: «Venga V.; su marido se encuentra con la escopeta descargada, frente á un (s) que se lo vá á tragar.» La esposa no se movió, y dijo: «¿qué me importa todo eso? Si el oso se come á mi marido, me quedaré viuda, y si mi marido mata al oso, luego me zurrará. ¡Siempre salgo perdiendo!»

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 14.—A fines de la próxima semana el ministro de Hacienda, presentará á las Córtes los presupuestos generales del Estado.=Hay gran afluencia de forasteros.

En el Congreso ha continuado el señor Moyano pronunciando su discurso en contra del Mensaje. Insiste en manifestar que siempre habia abrigado la creencia de que con la restauracion de D. Alfonso hubiera coincidido el restablecimiento de la Constitucion de 1845. Declara que no es intransigente y que desea tan solo que todos los elementos políticos se agrupen bajo los pliegues de la bandera de don Alfonso. Termina declarándose ardiente partidario de la unidad religiosa. El señor Orovio le contesta declarando que quedaron realizadas las esperanzas del Sr. Moyano, desde el momento que don Alfonso ocupa el sólio de sus mayores.

Madrid 15.—El jueves hablará definitivamente el Sr. Castelar por alusiones, extendiéndose con este motivo en un detenido exámen del período político en que tuvo participacion en el gobierno.=El general Malcampo ha regresado á Manila, llevando los cañones cojidos á los piratas de Joló.=El Sr. Sagasta, contestando á las alusiones que le dirigió el señor Moyano, ha dicho que despues de la revolucion no atacó al gobierno anterior á ella, pues supo respetar la desgracia de una señora, y que no es exacto que el partido progresista deseara el poder, pues en la época á que se refiere el señor Moyano ya estaba su partido divorciado de aquella monarquía.

Se asegura que el proyecto de Constitucion elaborado por los notables y los presupuestos, se discutirán simultáneamente, siéndolo el primero en las sesiones de la tarde y los segundos en las sesiones de la noche.

Se asegura que don Cárlos se halla en Viena.=El republicano señor Guisasola ha sido confinado á Cádiz.=Mañana se trasladarán al campamento de Amaniel todas las fuerzas del ejército acantonadas en los pueblos inmediatos á esta capital.

ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.º 4.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA YORK Y LONDRES.

CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡14 Reales semanales!!!

La Compañia SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y America.

Bajo este sistema la Compañia ha surtido mas de

¡¡¡230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Gorristas, Corseteras, Colchoneros, Sombrereros,



La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro.

Nunca se desarregla.

La Compañia *SINGER*, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones, que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores.

Madrid, Carretas, 35.—Zaragoza, Alfonso 1, 41.—Sevilla, Odonell, 5.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Córdoba, Ayuntamiento, 9.—Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.

BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, paten, hilo y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,

con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.

Véndese á 10 reales ejemplar en a imprenta de este periódico, plaza de la Independencia, antes S. Agustin.

GERANINA. MEDICAMENTO NUEVO DEL DR. TERRADES.

Es indispensable á las personas nerviosas; cura la *gastralgia*, completa las digestiones, calma rápidamente los *vómitos, retortijones*, dolores de muelas, cólicos uterinos etc.

Depósito. Farmacia de D. Joaquin Ametller, Gerona 11—36

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salulífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real. 4. 31

EMPRÉSTITO

DE 175 MILLONES.

Estando dispuesto por el Gobierno que durante el mes de Marzo se han de presentar en las oficinas de Hacienda de provincias, los recibos del empréstito para canjearlos en láminas, se avisa á los contribuyentes que por una módica comision que nunca escederá del 2 por 400 se cuidará de dicho canje, en la inteligencia de que se garantiza á los interesados que confien este asunto, que en el 4.º trimestre podrán ya hacer uso del primer décimo de las láminas para el pago de contribuciones.

Si algun contribuyente quiere vender los recibos tambien se comprarán á un cambio muy aproximado á cotizacion.—Plaza del Oli 1.º 3.º.—En OLOT dirigirse á D. Julio Vila. 3

UNA FAMILIA que ocupa un tercer piso espacioso con buenas luces, cederá parte á 2 ó 3 caballeros con asistencia ó sin ella. Razon en la Admon de este periódico.

DON JOSÉ ESCARDÓ,

MÉDICO-CIRUJANO HOMEÓPATA.

Participa á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su domicilio á la Calle CIUDADANOS, n.º 5, 2.º

GERONA.

Horas de consulta: por la mañana, de 10 á 1. Por la tarde, de 7 á 8. A los enfermos pobres se les asistirá gratuitamente.

VISITAS Á DOMICILIO.

Como garantías para los que se dignen honrarle con su confianza, puede ofrecer dicho profesor los seis años de práctica homeopática que cuenta y el estudio continuado de todos los adelantos, con los que diariamente se enriquece el verdadero arte de curar.

7

ELEGANCIA Y BARATURA.

LATONERÍA DE VERDAGUER HERMANOS

Calle de la Forsa 4.

Construccion de aparatos para gas y agua. Se colocan cañerías para gas y agua, bombas para riego de jardines y demás; se construyen estufas y chimeneas; se colocan vidrios planos, se construyen lámparas para petróleo, se construyen campanillas y timbres, se fabrican toda clase de aparatos de metal.

Acabamos de recibir de Paris un variado y gran surtido de efectos de cocina, de hierro batido de todas clases y dimensiones.

Los señores que quieran honrarnos con su confianza para la colocacion de toda clase de aparatos de gas interiores, como para los esteriores de fachadas de casas y demás para las iluminaciones que se preparan en esta Capital, pueden dirigirse directamente á nuestro establecimiento, corriendo de nuestro cargo el entendernos con la empresa del gas. 3—3

BARBERO Se necesitan dos oficiales que sepan su obligacion para todo estar en la barberia del Sr. Rosès, bajada del Puente de San Francisco. 2—3